

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER DEUDA PRIVADA**

**Administrado por**  
**Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos**

Santiago, 19 de diciembre de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 20.712 en relación con el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, por medio de la presente informamos a ustedes como hecho de carácter esencial que el directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en sesión de directorio ordinaria del día 18 de diciembre de 2024, acordó por unanimidad de sus asistentes realizar una disminución de capital por \$1.293.000.000, en el Fondo de Inversión Santander Deuda Privada.

Se realizará la mencionada disminución de capital a los aportantes que figuren inscritos en el registro de aportantes del Fondo con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago. El monto de dividendo por cuota corresponderá al valor que resulte de dividir el monto total a repartir ya señalado, para cada ítem, por el número de cuotas inscritas y pagadas que tenga el Fondo el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

El dividendo será pagado el día 27 de diciembre de 2024 mediante depósito en la cuenta que cada aportante señale por escrito a la Administradora o, en su defecto, mediante vale vista bancario que la Administradora pondrá a disposición del aportante y podrá ser retirado de cualquier sucursal de Banco Santander-Chile, de lunes a viernes, entre las 09.00 y las 14.00 horas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Diego Ceballos Olivares  
Gerente General  
Santander Asset Management S.A.  
Administradora General de Fondos